



Domus Ecclesiae

ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

· CARTA INICIAL ·

Querido amigo sacerdote:

Somos una familia cualquiera, como tantas de las que hay en las parroquias de la Diócesis. Pero en esta ocasión no escribimos solo en nuestro nombre, sino también en el de la Delegación de Familia y Vida.

Suponemos que te preguntarás el motivo de esta carta; pues bien, es que tenemos varios asuntos que tratar contigo. En primer lugar, y ante de comenzar, queríamos decirte algo que quizás no te dicen muy a menudo y es GRACIAS:

Gracias por que un día escuchaste la llamada de Amor que el Señor puso en tu corazón, Gracias por tu valentía para responder que sí y entregar con tanta generosidad tu vida a Cristo. Queremos que sepas lo afortunados que nos sentimos al poder contar contigo en nuestras vidas y que tu labor es fundamental en nuestro camino como familia cristiana.

En los diferentes encuentros de familias a los que hemos asistido, siempre se nos ha pedido que encomendemos en nuestra oración a los sacerdotes. Y es por eso que desde la Delegación de Familia y Vida deseamos que cada sacerdote de nuestra Diócesis quede de alguna forma “apadrinado” por una familia, que rezará especialmente por él.

Por otra parte somos conscientes de la preciosa misión que el Señor te ha encomendado al servicio de todos, y cada vez nos damos más cuenta de la necesidad de Dios y de su Gracia, que recibimos a través de vuestro ministerio.

Nosotros, como familia cristiana, también nos sentimos llamados a compartir el tesoro que hemos recibido. Queremos gritar al mundo que la vida con el Señor es una aventura increíble y que sin Él nada merece la pena. Por eso, en colaboración con la Delegación de Liturgia, hemos elaborado unos materiales muy sencillos para que en las parroquias de nuestra Diócesis, durante el curso, se impartan bendiciones en determinados momentos y a determinadas personas. Estos materiales quieren ser una herramienta para acercar a la parroquia a personas que la frecuentan poco y buscan poner en relieve el valor de los Sacramentales en la vida de la Iglesia.

A continuación te presentamos el calendario con las fechas en las que tendrán lugar dichas bendiciones:



- > **19 de Marzo:** bendición de los padres de familia.
- > **25 de Marzo:** bendición de las embarazadas.
- > **Cuaresma y Pascua:** bendición de los hogares.
- > **26 de Julio:** bendición de los abuelos.
- > **8 de Diciembre:** bendición de las madres de familia.
- > **Tercer domingo de Adviento:** bendición del niño Jesús de los belenes de las casas.
- > **Domingo de la Sagrada Familia:** bendición de los matrimonios que ese año celebren las bodas de plata o de oro.
- > **2 de Febrero:** bendición de los niños bautizados durante el último año.
- > **14 de Febrero:** bendición de los novios que vayan a casarse durante ese año.

Estos materiales que hemos elaborado y que te iremos enviando durante este año, consisten en:

- 1.- Una carta** dirigida a ti en la que se te invitará a realizar la bendición que corresponda a ese mes.
- 2.- Una pequeña catequesis** explicando brevemente el sentido de la bendición, que servirá como preparación para recibirla. Esta catequesis debes entregársela a las personas que vayan a recibir la bendición.
- 3.- La fórmula de la bendición.**

Decirte que el calendario que nosotros te enviamos es totalmente orientativo y que su realización depende de las necesidades específicas de cada parroquia. Es decir, las fechas no son fijas, y cada párroco podrá elegir cuando es más conveniente hacer la celebración de la bendición alrededor de la fiesta que proponemos. Tampoco es necesario que cada parroquia haga todas las bendiciones, sino aquellas que cada párroco considere más apropiadas, aunque desde aquí os animamos a realizar el mayor número que las circunstancias de vuestra parroquia os permitan.

Poniendo este proyecto bajo la protección de la Sagrada Familia de Nazaret nos despedimos.

Recibe un afectuoso saludo.